





**Acta de Cabildo número 63 Décima Sesión Extraordinaria, Celebrada el día 01 de Marzo de 2016**

**INDICE**

	Página
Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, de candidato para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado.	3



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:12 (once horas con doce minutos) del martes 01 (uno) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria:**

Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

**Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban





presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal. **Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.** El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. **Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.** En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de candidato para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado.
- V. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día





propuesto para el desarrollo de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de marzo de 2016. **Cuarto Punto del Orden del Día. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, de la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de candidato para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado.** En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los munícipes la siguiente propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, de terna de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, lo anterior en cumplimiento a invitación enviada a este R. Ayuntamiento por el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, siendo esta terna la siguiente: 1. Lic. Sandra Luz Miranda Chuey. 2. Lic. Genaro Banda Luna. 3. Lic. Juan Francisco Paredes Flores. En el uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor el Lic. Roberto Rodríguez Fernández, comentó: “Buenos días compañero y compañeras este honorable Cabildo, estoy convencido que esta terna que se propone por parte del Alcalde es una buena propuesta y debemos de tener en cuenta que esta propuesta de terna no es solamente de él, sino que al término de la votación de este punto del orden del día, será la propuesta del municipio de Torreón. Este mecanismo para elegir al Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, se establece en el párrafo segundo del artículo 146 de la Constitución del Estado de Coahuila, donde viene contemplado a los diversos órganos judiciales del Estado, además nos dice que se turnará al Estado una terna de las ternas que propongan los municipios, los Poderes del Estado, Organismos Públicos Autónomos, y los trabajadores por medio de sus representantes sindicales. Respecto a la propuesta que hace el Ayuntamiento de Torreón, me hubiera gustado tener los nombres y más datos sobre los candidatos que se proponen, lo que me gusto es que la terna la encabeza una mujer, es cuanto Señor Secretario”. En el uso de la voz el Primer



Regidor el Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, comentó: “Buenos días compañeros, me gustaría hacer una mención y reconocimiento a la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, por las atenciones que ha tenido, ya que nos hizo el favor de hacernos llegar la información de las ternas de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila que ocupaba el Licenciado Francisco Martínez Alvizo, quien deja el cargo por retiro de pensión”. Una vez analizada y discutida la propuesta, por Mayoría de 18 (dieciocho) votos a favor y 1 (una) voto en Abstención de la C. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel, y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracciones del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se autoriza la propuesta del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, respecto a la terna de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, quedando de la siguiente manera: 1. Lic. Sandra Luz Miranda Chuey. 2. Lic. Genaro Banda Luna. 3. Lic. Juan Francisco Paredes Flores. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a la Dirección de Contraloría, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Quinto punto del orden del día. Clausura de la Sesión Extraordinaria.** Con lo anterior se dio por terminada la Décima Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.



**Republicano Ayuntamiento de  
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís  
**Presidente Municipal**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado  
**Secretario del R. Ayuntamiento**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup  
**Primer Regidor**

Lic. Olivia Martínez Leyva  
**Segunda Regidora**

Prof. Mario Cepeda Ramírez  
**Tercer Regidor**

Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes  
**Cuarta Regidora**

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza  
**Quinto Regidor**

Profa. Ruth Elidé Carranza  
Gómez  
**Sexta Regidora**

Mtro. Gerardo Alba Castillo  
**Séptimo Regidor**

C. María del Rosario Rey Rivera  
**Octava Regidora**

Profa. Rosa Velia Quezada Fierro  
**Décima Regidora**

Ing. Pedro Rodríguez López  
**Décimo Primer Regidor**

Lic. Sergio Lara Galván  
**Décimo Segundo Regidor**





Lic. Antonieta Mayela González Cardiel  
**Décimo Tercer Regidora**

C.P. Roberto Rodríguez Fernández  
**Décimo Cuarto Regidor**

C.P. Ángela Campos García  
**Décimo Quinta Regidora**

Lic. José Ignacio Corona  
Rodríguez  
**Décimo Sexto Regidor**

Lic. María Guadalupe Verónica Soto  
Díaz  
**Décimo Séptima Regidora**

Lic. María Cristina Gómez  
Rivas  
**Primer Síndica**

Lic. Gabriela Casale Guerra  
**Segunda Síndica**